

CONVOCATORIA DE LA REUNION  
DE RESPONSABLES DE POLITICAS DE  
INTEGRACIÓN (ALADI/CM/RESOLU-  
CIÓN 40 (VIII), ARTICULO TERCERO

ALADI/CR/Resolución 191  
26 de mayo de 1994

### RESOLUCIÓN 191

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 42 del Tratado de Montevideo 1980 y los artículos tercero de la Resolución 40 (VIII) y primero de la Resolución 41 (VIII) del Consejo de Ministros,

#### RESUELVE:

Convocar a la Reunión de responsables de políticas de integración, prevista por el artículo tercero de la Resolución 40 (VIII) del Consejo de Ministros, para que se reúna en la sede de la Asociación los días 22 y 23 de agosto de 1994, de acuerdo con la siguiente agenda:

1. Estudios y pautas analizados por el Comité de Representantes sobre el proceso de integración y la elaboración del programa de acciones para la articulación y convergencia.
  2. Avances en la ejecución de los mandatos establecidos en el artículo primero de la Resolución 41 (VIII) del Consejo de Ministros, en especial los contenidos en sus literales a), b) y c).
-